



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

**ACTA 2006-03**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 8 de febrero de 2006 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Benjamín Scharifker, quien presidió; de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Vicerrector Administrativo, José Ferrer; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Cristian Puig, Roberto Rodríguez, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Bernardo Feijoo, Pedro Berrizbeitia, Lourdes Sifontes, Gloria Buendía, Jesús Yriarte y Lorenzo González; de los representantes profesoriales, Tomás Cervilla y Omar Pérez; del representante estudiantil Alexander Núñez; del representante de los egresados, Gustavo Sucre; del representante del Ministro de Educación Superior, Emery Dunia; de los invitados permanentes, Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; Vincenzo Libretti, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Teresita de Ramírez, Asesora Jurídica; Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

**Orden del Día propuesto**

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2006-02
3. Informe del Rector
4. Informe de Ejecución Presupuestaria por concepto de prestaciones sociales 2005
5. Designación de representantes estudiantiles interinos ante los Consejos de Coordinación de Ingeniería Geofísica y de Ingeniería de Computación
6. Designación de miembro de la Comisión Clasificadora
7. Informe de la Comisión sobre otorgamiento de Doctorado Honoris Causa al Maestro Carlos Cruz Diez
8. Entrega de la Memoria y Cuenta 2004
9. Asuntos delegados:
  - 9.1 Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - 9.2 Programa de Desarrollo Profesorial
  - 9.3 Informe de la Comisión de Año Sabático
  - 9.4 Solicitud de equivalencia
  - 9.5 Solicitud de reingreso
  - 9.6 Solicitud de reconocimiento de asignaturas de Estudios Profesionales al estudiante Hermes Rodríguez
  - 9.7 Comisión Delegada de Licitación
10. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó retirar el punto 4 “Informe de Ejecución Presupuestaria por concepto de prestaciones sociales 2005” y agregar en los asuntos delegados como punto 8.8 “Informe de la Comisión de Convenios”. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2006-02
3. Informe del Rector
4. Designación de representantes estudiantiles interinos ante los Consejos de Coordinación de Ing. Geofísica y de Ingeniería de Computación
5. Designación de miembro de la Comisión Clasificadora
6. Informe de la Comisión sobre otorgamiento de Doctorado Honoris Causa al Maestro Carlos Cruz Diez
7. Entrega de la Memoria y Cuenta 2004
8. Asuntos delegados:
  - 8.1 Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - 8.2 Programa de Desarrollo Profesorial
  - 8.3 Informe de la Comisión de Año Sabático



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- 8.4 Solicitud de equivalencia
- 8.5 Solicitud de reingreso
- 8.6 Solicitud de reconocimiento de asignaturas de Estudios Profesionales al estudiante Hermes Rodríguez
- 8.7 Comisión Delegada de Licitación
- 8.8 Informe de la Comisión de Convenios

9. Puntos varios

**II. Consideración del acta 2006-02**

Incluidas las observaciones se aprobó el acta 2006-02.

**III. Informe del Rector**

**1. Designaciones.**

Con base en lo establecido en el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, efectuó las siguientes designaciones:

- Econ. Carlos Eduardo Sánchez Mendoza, Jefe de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planta Física, a partir del 1-2-2006.
- Prof. Damarys Vásquez Suárez, Coordinadora del Examen de Admisión de la Sede del Litoral, a partir del 1-2-2006.
- Sr. Luis Álvarez, Jefe del Programa de Seguridad Ciudadana de la Dirección de Seguridad Integral, a partir del 1-1-2006.

**2. Recursos para la reconstrucción de la Sede del Litoral:**

- En comunicación del Ministerio de Infraestructura de fecha 31-01-2006 se informa que fueron aprobados recursos destinados al financiamiento de las obras de reconstrucción del Núcleo del Litoral en el Estado Vargas, por un monto de Bs. **1.763.984.828,00**, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5795 de fecha 20-12-2005.
- Según información aparecida en la prensa nacional, la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional aprobó un crédito adicional para el



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

Ministerio de Infraestructura por **Bs. 16.800.000.000,00** que serán transferidos a la “Fundación Propatria 2000”, con la finalidad de financiar la reconstrucción de la USB- Núcleo del Litoral. En la nota de prensa se indica que estos recursos permitirán dotar a esta Casa de Estudios de la Planta Física y material didáctico y tecnológico de vanguardia que permita la formación del capital humano de alto nivel técnico.

Al respecto el Rector comunicó que se está recabando información acerca de la forma como serán administrados esos recursos a los efectos de poder implantar mecanismos de control como los que han venido siendo utilizados, para poder garantizar que sean oportunamente utilizados para ese fin, y que las adquisiciones y construcciones que se hagan con esos fondos sean de acuerdo a los estándares de calidad que la Universidad, a través de la Dirección de Planta Física y de las otras instancias de control y seguimiento dependientes del Vicerrectorado Administrativo, y así poder ofrecer tanto a la comunidad universitaria, como a la Nación Venezolana las mayores garantías acerca del uso de esos recursos y la calidad de los productos y servicios.

**3. Solicitud de la Asamblea de Profesores:**

La Asociación de Profesores en comunicación N° 11 de fecha 18-01-2006 informa que en la Asamblea de Profesores realizada el 18-1-06 se trató como punto único, “Núcleo del Litoral: situación actual y futura”, y se acordó solicitar que el Consejo Directivo ordene una serie de acciones al respecto las cuales se especifican en dicha comunicación la cual se distribuyó a los Consejeros.

**4. Traslado entre Sedes:**

Informó que la profesora Eda Rodríguez adscrita al Departamento de Tecnología Industrial de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, ha sido trasladada al Departamento de Ciencias de los Materiales de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del presente trimestre, lo cual cuenta con el aval de los mencionados departamentos, divisiones y respectivos Consejos, y con la salvedad de que el cargo que venía desempeñando la profesora Rodríguez continúe en el Departamento de Tecnología Industrial, y que durante el trimestre enero-marzo 2005, la profesora cumpla con las responsabilidades académicas ya asignadas por el Departamento de Tecnología Industrial.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**5. Comisión para cuantificar daños y perjuicios:**

Propuso y se acordó designar una Comisión Ad-hoc que para en el próximo Consejo Directivo presente la cuantificar de los daños y perjuicios ocasionados por la profesora Coray Colina, quien luego de concluir sus estudios dentro del Programa de Desarrollo Profesional sin apoyo financiero, decidió no reincorporarse y renunciar a la Universidad. Dicha Comisión quedó integrada por el profesor Cristian Puig, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, como Coordinador; el profesor Tomás Cervilla, representante profesoral; la Dra. Teresita de Ramírez, Asesora Jurídica; la Ing<sup>o</sup> Maria Luz Odremán, Directora de Recursos Humanos; y la profesora Marianella Lentini, Directora de Desarrollo Profesional.

**6. Designación de Comités:**

Los Comités que tendrán a su cargo la búsqueda y presentación de candidatos para ocupar los cargos de Directores de las Divisiones de Ciencias Biológicas, y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, quedaron conformados por los siguientes profesores: para la División de Ciencias Biológicas, profesores Haymara Alvarez, Salvatore Giardina, y Klaus Jaffe; y para la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, los profesores Alberto Armengol, Omaira Longa y Lilian Pérez.

**7. Comisión “Organización y Transformación Universitaria”.**

Al referirse a las Comisiones de la Comisión de Planificación anunciadas en la pasada sesión, reiteró que ellas están contempladas en el documento de reestructuración aprobado por este Cuerpo, pero no habían sido nombradas. Aclaró que los miembros de esas comisiones no son los encargados de realizar la labor objeto de las mismas, sino la de asesorar a la Comisión de Planificación y Desarrollo. Particularmente la Comisión “Organización y Transformación Universitaria” dará los insumos necesarios para que se puedan desarrollar las actividades correspondientes y donde debe participar toda la comunidad. Acotó que en esa Comisión se acordó incluir al Lic. Jorge Padrón en sustitución del ex-Rector, profesor Freddy Malpica.



## 8. Interrupción de comunicación electrónica.

Durante 3 días de la semana pasada hubo ligeras interrupciones del correo electrónico de la Universidad, lo cual afectó las labores académicas, de investigación y administrativas de la Universidad, y respecto a lo cual el Secretario se referirá en esta sesión.

A continuación el Informe de la Vicerrectora Académica, profesora Aura López:

### 1. Invitaciones a la USB para participar en diversos eventos:

“La fiesta de los saberes” a realizarse del 16 al 19 de marzo. Este evento es organizado por el Museo de Ciencias, es una exposición didáctico-recreativa y el Rector de la USB dictará una conferencia.

“Exposición Universitaria de Productos y Servicios”, a efectuarse en el Parque Ferial San Jacinto en Maracay del 30 de marzo al 2 de abril, organizada por el MES y la OPSU, y según el diario Últimas Noticias del 7 de febrero, esta dividida por regiones y aparece la USB junto con la UCAB, la UCV y la UMCF, como responsable de la región capital.

“Expo Encuentro Educativo” a realizarse entre el 15 y el 19 de marzo en el Centro Comercial Concreta. Es una feria comercial y a la USB se le ha ofrecido un stand gratuito.

### 2. Postulaciones para miembros de la Comisión de Biblioteca:

Tal y como fue informado en sesiones de Consejos Académicos, el Vicerrectorado Académico está a la espera de la postulación de profesores que puedan conformar la Comisión de la Biblioteca. Esta comisión es un órgano consultivo y asesor de la Biblioteca y está integrado por la Vicerrectora Académico, quien la preside, la Directora de la Biblioteca y siete miembros nombrados por el Consejo Directivo, en su consideración de su experiencia y mérito académico, así como por su interés en el buen desarrollo de la Biblioteca.

Recuerdo a los Directores de División, Decanato de Investigaciones y Desarrollo y Decanatos de Estudios que propongan nombres de profesores de la USB y que envíen a las oficinas al Vicerrectorado Académico, o a la cuenta de correo electrónico [vr-acad@usb.ve](mailto:vr-acad@usb.ve), los CV's de los postulados.



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**  
**Consejo Directivo**

Seguidamente lo informado por el Vicerrector Administrativo, profesor José Ferrer:

**1. Flujo de Efectivo del 01-01 al 31-01-2006:**

Durante este período solamente ingresaron por concepto de presupuesto ordinario Bs. 448.957.017,60 correspondientes a 4 órdenes de pago para servicios básicos. Aún no se ha recibido ninguna orden de pago del presupuesto 2006. Al saldo total en caja de Bs. 29.570.457.800,01 se le descontaron 6 millardos de egresos, quedando un saldo disponible al 31-01-2006 de Bs. 23.606.530.507,23. El informe correspondiente se anexa a la presente acta.

**2. Pago de Servicios Básicos:**

Recordó que desde hace varios años los gastos de los servicios básicos han venido siendo pagados directamente por el Ministerio de Educación Superior, y posteriormente la Universidad se entera de los pagos y se hace el seguimiento de los gastos. Señaló que se han presentado dos problemas, por una parte las facturas de diciembre las recibió ese Organismo en el mes de enero y en consecuencia no podía emitir cheques cargados al presupuesto 2005 lo cual ha traído como consecuencia que muchos servicios aún no se han pagado, y por otra parte, se ha detectado que se están pagando las facturas de Movilnet tanto del IPP como del IPST.

*Solicitó constara en acta que se debe afinar con el Ministerio de Educación el proceso del pago de los servicios, porque el dinero con que se realizan dichos pagos, se descuenta del presupuesto de la Universidad.*

**3. Presupuesto 2006:**

Por primera vez en mucho tiempo se ha recibido de la OPSU la comunicación oficial informando que el presupuesto de la USB para el año 2006 ha sido aprobado. Indicó que tan pronto como ingresen las órdenes se comenzará a ejecutarlo.

En relación con este punto el profesor José Ferrer indicó que la intención del Equipo Rectoral, trabajando de manera conjunta con el Director de la Comisión de Planificación, es la de mejorar la cultura presupuestaria en el sentido de sólo ejecutar los proyectos que fueron aprobados para este año, y no atendiendo las exigencias de algunas unidades, ya que por Ley la Universidad está obligada a



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

rendir cuentas, lo cual no quiere decir que se va a ser inflexible, se dará respuesta a las emergencias o necesidades que surjan, pero las unidades deben estar claras que cualquier solicitud que no esté contemplada en el presupuesto 2006 y que se haga ahora, debe ser incluida en el POA y proyecto de presupuesto del año 2007.

4. Finalmente el profesor José Ferrer anunció que al concluir este punto se retirará de la sesión porque debe asistir al Ministerio de Infraestructura para tratar lo relativo a la solicitud que se le hizo a ese Organismo de mejorar la capa asfáltica de la USB y donde deberá presentar el proyecto correspondiente.

El Secretario, profesor Alejandro Teruel presentó la siguiente información:

Al referirse a lo comentado por el Rector sobre la suspensión del servicio de correo electrónico, indicó que se había reunido durante casi tres horas con el profesor Patrick O'Callaghan, Director de Servicios Telemáticos (DST), la Ing. Gabriela Violano, Jefa del Departamento de Atención a Usuarios de la DST y el Sr. Leo Mauro, Asesor de Seguridad Estratégica en la DST, para analizar lo ocurrido.

1. ¿Fue necesaria la parada programada para el martes 31 de enero 2006? El Secretario justificó la parada pues el objetivo de la misma era actualizar, modificar o cambiar algunos sistemas claves relacionados con el servicio de correo electrónico, entre los que destacan el propio sistema de correo electrónico y el sistema de operación del servidor de correo electrónico, para hacer frente al creciente volumen de correo basura o spam que recibe la institución. Conservadoramente, la DST estima que 80% de los mensajes que se reciben en la universidad constituyen spam. Estos altos volúmenes de spam saturaban las colas internas de correo controladas por una versión del sistema de operación que no funciona idóneamente en estas condiciones, causando un claro y creciente retardo en los tiempos de respuestas a los comandos de los usuarios del correo electrónico. Eventualmente tales retrasos pueden conducir al colapso del sistema. Con los cambios hechos, se han podido aliviar los síntomas del problema, por lo que ya se observan mejoras en los tiempos de respuesta. Los cambios también proporcionan una plataforma sobre la cual se tiene previsto montar un ataque a la raíz del problema, evitando el almacenamiento de un alto volumen de spam. El Secretario advirtió que en el futuro será necesario seguir haciendo cambios para hacer frente a un malware que es cada vez más sofisticado.





**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

2. ¿Por qué tardó tanto la parada? Originalmente se estimó que los cambios podían llevarse a cabo en unas tres horas, por lo que se planificó una parada de cinco horas, para tomar en cuenta los imprevistos que pudieran surgir. Se presentaron más problemas de lo previsto con uno de los primeros pasos de la actualización, el cambio de versión del sistema de operación del servidor del sistema de correo; en las primeras horas de la parada se presentaron varios incidentes en el proceso de actualización, en que el software no se comportó de acuerdo con las especificaciones indicadas en sus manuales. A las cuatro horas de haberse iniciado la parada se decidió, acertadamente, abandonar el proceso de actualización y revertir el sistema de operación a la versión previa. En ese momento el servidor no reconoció el sistema de operación viejo, por lo fracasaron todos los intentos de reversión. Ante esta situación se tuvo que proceder con las actualizaciones y cambios que involucraban, entre otros la reindexación de ocho millones de mensajes, actividad cuya duración también había sido severamente subestimada. A todas éstas hay que mencionar que los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo este complejo ejercicio radican en una sola persona.
  
3. ¿Qué tan bien está preparada la institución para afrontar este tipo de contingencia?
  - a. En cuanto a la capacidad de almacenamiento en hardware, la situación es bastante aceptable. Se cuenta con un servidor que incluye un sistema RAID (Redundant Array of Inexpensive Disks) de nivel V, con una capacidad de almacenamiento de 0,5 Terabytes que permite recuperarse aunque se destruya uno de sus discos. Actualmente los datos manejados por el sistema de correo electrónico ocupa aproximadamente 0,2 Terabytes (incluyen los mensajes propiamente dichos). En el curso de este año se tiene previsto ampliar la capacidad del RAID a 1 Terabyte, con lo cuál se debe adquirir una holgura razonable en el corto y mediano plazo.
  
  - b. En cuanto a la plataforma combinada de hardware y software, tenemos un problema grave, pues varios complejos subsistemas, tanto de hardware como de software, interactúan de manera compleja, para proporcionar el servicio de correo electrónico. Idealmente la institución debería contar con un ambiente de producción y un ambiente de pruebas del servicio de correo electrónico, bien separados de modo de permitir que nuevos productos, cambios o ejercicios de actualización puedan llevarse a cabo en el ambiente de prueba, sin afectar el ambiente de producción. La institución no cuenta



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

actualmente con los recursos necesarios para instalar un ambiente de pruebas de la escala necesaria para evitar contingencias como la ocurrida.

- c. En cuanto a los recursos humanos, la situación es todavía más crítica que la mencionada anteriormente. Una sola persona lleva sobre sus hombros la responsabilidad por la seguridad de la infraestructura informática de la Institución y, debido a la renuncia de varios miembros claves del personal de la DST, dos de ellas en los últimos tres meses, esta misma persona es la responsable del sistema de correo electrónico. Esta persona fue contratada para labores de planificación estratégica de seguridad, pero se encuentra actualmente desempeñando adicionalmente labores de gestión y desempeño operacional de seguridad, con graves riesgos para su salud física. Esta situación es institucionalmente inaceptable, a juicio del Secretario, pero los esfuerzos por contratar y retener a personal de las calificaciones necesarias se han estrellado contra las poco atractivas condiciones y remuneraciones que ofrece la Universidad en esta área.
4. ¿Qué se pudo haber perdido durante la parada? En principio no se debió haber perdido ningún mensaje enviado a la USB durante ese período. Afortunadamente la DST tiene instalado un sistema auxiliar que acepta y almacena los mensajes de correo en caso de caerse el sistema de correo electrónico. Este sistema no llegó a saturarse por lo que la DST estima que ningún mensaje que llegó a la USB se perdió. Sin embargo durante ese período de casi tres días, CANTV también tuvo problemas y quedó desconectado del sistema IMPSAT que comunica la red CANTV al exterior. Si bien el “pacto de caballeros” en el mundo de mensajería electrónica, es que los mensajes que no se logran entregar se retransmiten periódicamente durante setenta y dos horas (tres días) y se descartan sólo después de este período, no todos los servicios de correo electrónico cumplen el pacto: al parecer los propios servicios de CANTV descartan los mensajes no entregados después de transcurridas dieciocho horas. Evidentemente el grado de dependencia de la comunidad sobre el sistema de correo electrónico implica que la pérdida de acceso a leer y enviar mensajes debe considerarse grave y apunta a que debe plantearse urgentemente si el servicio debe considerarse y manejarse como un servicio de misión crítica y en tal caso qué acciones hay que tomar para reducir los riesgos de su interrupción.

Finalmente el Secretario informó que ya hay cobertura inalámbrica de la Sala Benjamín Mendoza y le agradeció a los Consejeros informarle de cualquier problema que pudieran detectar al respecto. El Rector instó a los Consejeros a usar la conexión



a Internet durante las sesiones del Consejo, sólo para contribuir al esclarecimiento de los puntos en discusión.

**IV. Designación de representantes estudiantiles interinos ante los Consejos de Coordinación de Ingeniería Geofísica y de Ingeniería de Computación**

De acuerdo a lo pautado en el Parágrafo Primero del Artículo 63 del Reglamento de Elecciones, y con base en la comunicación de la representación estudiantil de fecha 3-2-06, se acordó designar a los bachilleres que se indican más adelante como representantes interinos ante los consejos de Coordinación de Ingeniería Geofísica e Ingeniería de Computación, cargos que actualmente se encuentran desiertos:

**Consejo de Coordinación de Ingeniería Geofísica:**

Ana Karina Sánchez Labrador, (principal)

Verónica Pérez (suplente)

Israel Roche Medina (principal)

Sary Zambrano (suplente)

**Consejo de Coordinación de Ingeniería de Computación:**

Armando Vinciguerra (principal)

**V. Designación de miembro de la Comisión Clasificadora**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4° de la Normativa Interna de la Comisión Clasificadora, se acordó designar al profesor **Alejandro Müller**, miembro de la Comisión Clasificadora para el período 8-2-06 al 8-2-09.

**6. Informe de la Comisión sobre otorgamiento de Doctorado Honoris Causa al Maestro Carlos Cruz Diez**

Una vez conocido el informe de fecha 1-2-06, emitido por la Comisión designada al efecto, se aprobó otorgar la distinción honorífica de “Doctor Honoris Causa de la Universidad Simón Bolívar” al Maestro **Carlos Cruz Diez**. Igualmente se aprobó el proyecto de resolución presentado al cual deben incorporarse las observaciones de los Consejeros. Dicha resolución se anexa a la presente acta.



## VII. Entrega de la Memoria y Cuenta 2004

Se hizo entrega de la Memoria y Cuenta 2004, la cual será analizada en el próximo Consejo Directivo.

## VIII. Asuntos delegados:

### 8.1 **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

En relación con las comunicaciones Nos. 3 del 19-1; 4 del 26-1; 5 y 6 del 2-2-06 de la Comisión Permanente, se aprobaron sus informes Nos. 3, 4, 5 y 6 contentivos de las contrataciones, renovaciones de contratos, del personal académico indicados en los mismos. Dichos Informes también recogen los concursos declarados desiertos abiertos por los Departamentos de Ciencias de la Tierra y de Tecnología Industrial.

En relación con las contrataciones de profesores ganadores de concursos, la Dra. Teresita Hernández de Ramírez alerto sobre la necesidad de que en los Informes de la Comisión Permanente además de recomendar la contratación del profesor, se indique que se da por concluido el concurso abierto a través del correspondiente aviso de prensa.

Se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores **Norberto E. Labrador Medina**, a partir del **30-9-2005**; **Susana Curbelo De Pablos**, a partir del **14-10-2005**; y **Virna Ferrari Fermín**, a partir del **18-5-2005**;

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Profesora **MARÍA DE LOURDES ORTEGA**, quien presentó el trabajo **“APLICACIÓN META HEURÍSTICA Y DISEÑO DE APLICACIÓN WEB”** asciende a la categoría de **TITULAR**, a partir del **15-10-2005**.
2. Profesor **RICARDO SILVA**, quien presentó el trabajo **“ESTUDIO DEL MARCAPASO DE UNA LÍNEA CELULAR DE NEUROBLASTOMA EMPLEANDO UN NOVEDOSO SISTEMA DE**



**MACROELECTRODOS**” asciende a la categoría de **AGREGADO**, a partir del **1-10-2005**.

3. Profesor **RODRIGO MIJARES SEMINARIO**, quien presentó el trabajo **LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN VENEZUELA**” asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **1-10-2005**.
4. Profesora **AIDÉ PULGAR**, quien presentó el trabajo **“CONSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS: CASO ART. 114 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADUANAS**” asciende a la categoría de **TITULAR**, a partir del **15-7-2005**.
5. Profesor **ALFONSO ALONSO**, quien presentó el trabajo **“SISTEMAS DE SUMINISTROS**” asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **15-10-2005**.
6. Profesora **ÁNGELA CHIKHANI COELLO**, quien presentó el trabajo **“UN MODELO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**” asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **1-3-2005**.

## 8.2 Programa de Desarrollo Profesorado:

En relación con el Informe N° 01-2006 de la Dirección de Desarrollo Profesorado, enviado anexo al memorando N° 040 de fecha 2-2-06, se conocieron los casos de profesores descritos más adelante, acordándose lo indicado en cada caso:

1. Profesor **Javier Salcedo** (contratado), adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos, se aprobó la renovación de permiso no remunerado y la prórroga de permanencia en el Programa, **sin financiamiento**, por el lapso 1-1-06 al 31-12-06 para realizar la defensa de su tesis doctoral. El profesor Salcedo inició sus estudios de doctorado en la Universidad Central de Florida USA a partir del 1-1-2002 y ha tenido un excelente desempeño.
2. Profesora **Cora Martínez** (ordinario), adscrita al Departamento de Mecánica, se aprobó la renovación de permiso no remunerado por un año del 1-9-05 al 1-9-06, para continuar sus estudios doctorales. La profesora



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

Martínez inició estudios de doctorado en la Universidad de Miami USA, a partir del 1-0-2004 y tenido un excelente desempeño.

3. Profesor **Jean El-Khoury** (contratado), adscrito al Departamento de Ciencias de la Tierra, se aprobó la renovación de permiso no remunerado y la prórroga de permanencia en el Programa por un año a partir del 1-12-05 hasta el 30-11-2006, para culminar su tesis doctoral. El profesor El-Khoury inició sus estudios de doctorado en la Universidad de California, USA, a partir del 1-12-2000.
4. Profesor **Henry Vicente Garrido** (ordinario), adscrito al Departamento de Diseño Arquitectura y Artes Plásticas, se aprobó la renovación de permiso no remunerado por un año a partir del 1-1-2006 hasta el 31-12-2006, para continuar sus estudios doctorales en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, los cuales inició el 1-1-04 a través el Convenio Fundayacucho-USB y ha tenido un excelente desempeño en sus estudios. Igualmente se aprobó un complemento de beca de manutención por 300 Euros mensuales, ya que el Convenio sólo le provee 1.250 euros mensuales.
5. Profesora **Gladys Rincón** (ordinario), adscrita al Departamento de Procesos y Sistemas, se aprobó la solicitud de permiso remunerado por el lapso 24-4-2006 al 14-7-2006, período en el cual tiene previsto desarrollar el marco teórico y preparar el anteproyecto de tesis doctoral. La profesora Rincón inició estudios doctorales a partir del 1-10-2004 en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, en la modalidad de estudios a distancia y en su plan de estudios está previsto visitas anuales a la mencionada Universidad.
6. Profesora **Mariella Azzato** (ordinario), adscrita al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, se aprobó la solicitud de permiso remunerado por el lapso 17-4-2006 hasta el 7-7-2006, con la finalidad de avanzar en la obtención de datos y consulta de materiales para su tesis doctoral. La profesora Azzato inició estudios doctorales a partir del 15-10-2002 en la Universidad de Barcelona, España, en la modalidad de estudios a distancia y en su plan de estudios está previsto visitas a la mencionada Universidad.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

7. Profesor **Guillermo Valencia** (ordinario), adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, Núcleo del Litoral, se aprobó la solicitud de permiso remunerado partir del 15-2-06 hasta el 15-4-06, con el objetivo de terminar la escolaridad de su doctorado. El profesor Valencia inició estudios en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 1-11-04, en la modalidad de estudios a distancia.
8. Profesora **María Helena Pereda** (ordinario), adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, Núcleo del Litoral se aprobó la solicitud de permiso remunerado partir del 9-2-06 hasta el 31-3-06, para realizar una visita a la Universidad de Surrey, Inglaterra, con el objetivo de finalizar su tesis doctoral. La profesora Pereda inició estudios en la Universidad de Surrey, a partir del 1-1-2001, y se incorporó a la Universidad 31-8-05 sin haber culminado sus estudios, por lo que mantiene su permanencia en el Programa de Desarrollo Profesional.
9. Se acordó la exclusión del Programa de Desarrollo Profesional de los profesores **Freddy Cachazo**, (personal de captación), adscrito al Departamento de Física, **Ciro Pérez**, (contratado), adscrito al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, y **Andrés Nuñez** (contratado), adscrito al departamento de Procesos y Sistemas, y solicitar a la Asesoría Jurídica que proceda con las acciones judiciales o extrajudiciales a que haya lugar en el caso de los mencionados profesores.
10. Profesor **Adolfo Vargas** (ordinario), adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se conoció sobre la culminación de estudios el 18-12-05, en consecuencia se le hará llegar el reconocimiento correspondiente.
11. Profesor **Jesús Pacheco Pimentel**, (ordinario), adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, se acordó desincorporarlo del Programa de Desarrollo Profesional, en virtud de que no le fue posible concretar sus estudios en el exterior, e informar de ello al Departamento de Recursos Humanos de la Sede del Litoral para que quede clara la situación del profesor Pacheco.
12. Se conoció y aprobó la propuesta de la Dirección de Desarrollo Profesional contenida en el punto V de dicho informe "Postulados al Programa de Apoyo Institucional para comenzar estudios en el año 2006", con



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

excepción del caso de los 5 profesores que realizarán sus estudios de postgrado en la USB, que fue diferido para ser considerado en una próxima sesión, una vez que se defina la situación de ser, al mismo tiempo, estudiantes y profesores.

### 8.3 Informe de la Comisión de Año Sabático:

Se conoció el informe N° 02-2006 de la Comisión de Año Sabático de fecha 2-2-06, enviado anexo al memorando N° CAS/2006-013 del 3-2-06, y decidió aprobar la recomendación de dicha Comisión en lo relativo a los siguientes casos:

- Informes de actividades desarrolladas durante año sabático, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor Departamental de los profesores **Gerardo Vivas**, período sept. 2004 - agosto 2005; **María Eugenia Talavera**, período sept. 2004 - agosto 2005.
- Bono de Año Sabático para el año 2006 - Convocatoria 2005-2006, equivalente a \$ 1.000 mensuales, según la paridad cambiaria oficial de Bs. 2.150/ USD:

NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FECHA DE INICIO	MESES DE BONO SOLICITADOS PARA 2006	MONTO DE BONO SOLICITADO (BS.)*	PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN 2006
Pedro María Aso	Biología Celular	01-09-05	3	90.300.000	154.800.000
Mary I. Gonzatti	Biología Celular	01-01-06	7		
Carlos Bosque	Biología de Organismos	01-01-06	6		
José Vicente Hernández	Biología de Organismos	01-09-05	8		
Solange Issa	Biología de Organismos	01-09-05	8		
Alberto Martín	Estudios Ambientales	01-04-06	6		
Elba Sangronis	Procesos Biol. y Bioquímicos	01-09-05	4		
Giselle Álvarez	Formación Gen. y Cs. Básicas	01-09-05	8		
Luis Alberto Buttó	Formación Gen. y Cs. Básicas	01-01-06	12		
Johnny Mendoza	Tecnología Industrial	01-09-05	8		
José Núñez	Tecnología Industrial	01-09-05	8		
Mario Grimau	Ciencias de los Materiales	01-09-05	8	346.150.000	670.800.000
Delia Gutiérrez	Ciencias de los Materiales	01-09-05	8		
Ana Rivas	Ciencias de los Materiales	01-09-05	8		
Carolina Chang	Computación y Tecnología de la Información	01-01-06	12		





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FECHA DE INICIO	MESES DE BONO SOLICITADOS PARA 2006	MONTO DE BONO SOLICITADO (BS.)*	PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN 2006
María Esther Vidal	Computación y Tecnología de la Información	01-09-05	8		
Hussein Khodr	Conversión y Transporte de Energía	01-09-05	8		
Andrés Tremante	Conversión y Transporte de Energía	01-09-05	8		
Luis Urbano	Electrónica y Circuitos	01-09-05	8		
Cayetano Di Bartolo	Física	01-01-06	12		
Enrique Iglesias	Física	01-09-05	8		
Douglas Mundarain	Física	01-04-06	9		
Serguei Iákovlev	Matemáticas Puras y Aplicadas	01-09-05	8		
Dmitry Logachev	Matemáticas Puras y Aplicadas	01-09-05	8		
Víctor Sirvent	Matemáticas Puras y Aplicadas	01-09-05	8		
Heber D' Armas	Mecánica	01-09-05	8		
Jeanette González	Mecánica	01-01-06	4		
María C. Payares	Mecánica	01-09-05	8		
Leonardo Contreras	Procesos y Sistemas	01-09-05	8		
Luis Mendoza	Procesos y Sistemas	01-01-06	12		
Carla Di Pierri	Ciencias Económicas y Administrativas	01-09-05	8	62.350.000	335.400.000
Jesús Peña Cedillo	Ciencias Económicas y Administrativas	01-09-05	8		
Jorge Manuel Lusitano	Diseño, Arq. y Artes Plásticas	01-09-05	5		
Franco Micucci	Diseño, Arq. y Artes Plásticas	01-09-05	8		
		TOTAL	268	576.200.000	

#### 8.4 Solicitud de equivalencia:

1. En atención los memorandos N° 11 de fecha 1-2-06 del Consejo Académico, y 06-017 de fecha 23-1-06 del Decanato de Estudios de Postgrado, se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano **José Luis Rancel Zolay**, en el sentido de darle validez por equivalencia a 5 asignaturas, 15 créditos, para la Especialización en Gerencia de la Empresa
2. En atención los memorandos N° 11 de fecha 1-2-06 del Consejo Académico, y N° 06-019 de fecha 27-1-06 de del Decanato de Estudios de



Postgrado, se aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado del ciudadano **Miguel Augusto Díaz Díaz**, en el sentido de darle validez por equivalencia a 4 asignaturas, 12 créditos, para la Maestría en Ingeniería Electrónica.

#### 8.5 Solicitud de reingreso:

Con base en los memorandos N° 10 del 1-2-06 del Consejo Académico y N° 681 de fecha 25-1-06 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso de la ciudadana **Angie Patricia Navarro Rolón**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Electrónica y perdió su inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la USB, se acordó **negar** su reingreso a la Universidad, atendiendo las consideraciones expuestas por la Coordinación de la mencionada carrera.

#### 8.6 Solicitud de reconocimiento de asignaturas de Estudios Profesionales al estudiante **Hermes Rodríguez**:

En relación con los memorandos N° 021 de fecha 1-2-06 del Consejo Académico y N° 689 de fecha 17-1-06 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reconocimiento de asignaturas del ciudadano **Hermes Rodríguez**, se acordó reconocer por equivalencia las asignaturas descritas más adelante, pertenecientes al ciclo profesional de la carrera de Ingeniería de Producción:

CI-2125	COMPUTACIÓN I	3 Créditos
EC-2174	ELECTRÓNICA I	3 Créditos
EC-2175	ELECTRÓNICA II	3 Créditos
PS-4313	SISTEMAS DE CONTROL	3 Créditos

#### 8.7 Informe de la Comisión de Convenios:

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 2 del 7-2-2006, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y **La Asamblea Nacional**:



**Tipo:** General

**Proponente:** Lic. Pedro Sassone – Director General de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional

**Responsables:** La Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo por parte de la Asamblea Nacional y el Decanato de Extensión por parte de la USB

**Objetivo:** Desarrollar estudios e investigaciones; el intercambio de información y experiencias en el área Socio-Educativa, Informática, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Económicas y Sociales, Sistemas de Información y Documentación y Sistemas de Formación, y Mejoramiento de Recursos Humanos; así como la promoción de la modernización de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

#### 8.8 Comisión Delegada de Licitación:

1. Atendiendo la recomendación contenida en el Acta de fecha 4-11-05 de la Comisión de Licitación designada el 5-10-05 para la adquisición de un “Equipo para la expansión de la central Telefónica de la Universidad Simón Bolívar” se acordó cerrar el proceso de licitación de acuerdo con los numerales 1 y 5 del artículo 91 de la Ley de Licitaciones vigente, y de acuerdo con el artículo 88 de la mencionada Ley, **autorizar** se otorgue la Buena Pro, por **adjudicación directa**, a la Empresa **Damovo de Venezuela S.A.**, quien es representante exclusiva en el país para la comercialización de los productos Ericson.
2. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo relativa a la solicitud de la Dirección de Servicios, según oficio N° DS/050-06 de fecha 7-2-06, se acordó designar la Comisión de Licitación, de carácter general, para la adquisición de “Materiales y Útiles de Oficina” para la dotación del Almacén General de la USB, para lo cual se cuenta con la debida previsión presupuestaria. Dicha comisión estará coordinada por la Lic. Geocimar Gómez, e integrada como se indica a continuación:

Principal:

Abog. Carlos Gassol

Suplente:

Abog. Héctor Galarraga



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

Lic. Edgar Espín  
Lic. Geocimar Gómez  
Lic. Lusmile de Dávila  
Lic. Julijai Castillo

Lic. Euclides Arreaza  
Sr. José Cepeda  
Lic. Carmen C. González  
Lic. Alejandra Pérez

Observadores

Lic. Noren Infante

Lic. Oneida González

**9. Puntos varios**

1. El profesor Tomás Cervilla transmitió la preocupación que le han manifestado algunos profesores que se encuentran de año sabático en el exterior, por la falta de regularidad con que reciben sus becas. Lamentó que no estuviera presente el Vicerrector Administrativo porque esta es una situación que amerita ser solucionada.
- Igualmente señaló que la delegación profesoral recibió una comunicación, vía correo electrónico, del profesor Nelson Geigel Lope-Bello, quien les solicita presentar su requerimiento sobre la necesidad de evaluar ciertos aspectos y/o prácticas de FUNINDES-USB, tales como porcentaje que cobra Funindes, la estructura de los cobros, la aplicación de estos porcentajes y la correspondencia entre porcentajes y servicios, el excedente que pueda generar un proyecto, y el fundamento jurídico de las llamadas unidades de gestión de esa fundación. Entregó dicha comunicación al Secretario para que sea estudiada por las Autoridades Rectorales.
2. El profesor Cristian Puig informó que el pasado martes la División a su cargo conoció el presupuesto para el año 2006 y al compararlo con el de otras divisiones observó que existe un gran desequilibrio con respecto a los montos asignados. Señaló que sería conveniente que para la próxima reformulación presupuestaria previamente hubiese una reunión con la Dirección de Finanzas y la Comisión de Planificación y Desarrollo para que exista un mayor equilibrio porque ello afecta las funciones académicas que deben cumplir los departamentos de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.
3. El Licenciado Jorge Padrón informó acerca de las gestiones que sobre los aumentos salariales ha venido realizando Fetrauve entre el 21 y 28 de enero a



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

través de la prensa nacional y también sobre la movilización realizada hacia Miraflores por unos 2000 trabajadores donde fueron atendidos por el Comisionado de la Secretaría de la Presidencia, el Ministro de Educación Superior y el Ministro de Finanzas, a quienes les expresaron su insatisfacción por la oferta presentada a los gremios.

Agregó que el 1° de febrero se envió una comunicación al Presidente de la República, al Ministro de Educación Superior y a la Ministra del Trabajo, donde se propone un aumento salarial porcentual 2004 y 2005 de 50% para los niveles más bajos, y 45%, 40% y 34% para los más altos, además de otros pedimentos relacionados con los cesta ticket, la prima por hijo y el salario del 2006

En cuanto a prestaciones sociales indicó que esta ha sido su gran lucha, y para este año se estima pagar hasta el año 2005 y se logró incluir el pago de intereses de prestaciones sociales de los años 95, 96 y 97, e inclusive se va a tratar que se eleve hasta los años 98 y 99 y en este sentido se remitió una comunicación al Ministro de Educación Superior.

Concluyó manifestando que el trabajo ha sido bastante duro y aunque se espera una respuesta positiva, si se hubiera logrado la unión de todos los sectores la lucha hubiera sido más fácil.

Se levantó la sesión.

Benjamín Scharifker  
Rector-Presidente



Alejandro Teruel  
Secretario

AT/AMC/lo.